REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

Hoja 1 de 1

TRASLADO DATOS DE CONTACTO DE LA ALUDIDA HEREDERA INDETERMINADA # 2.6 Providencia 27-Jul.-2021 ARTICULO 110 C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, HOY **04-Ago.-2021** SIENDO LAS **08:00** HORAS

No	RADICADO ORIGINAL	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	TRASLADO A:	FECHA FIJACION	VENCE
1/1	151874089001- 2018- 00020 -00	LEY 1561	SANTOS AMAYA MENDOZA Y OTRA.	HDROS. DE LIMBANIA ACUÑA.	Las partes (fl. 144 Expediente digital)	04-Ago2021	09-Ago2021

JENNY CAROLINA GÓMEZ LARA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

Hoja 1 de 1

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara Secretario Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Boyaca - Chivata

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a65740d4be9ef75b0171cf0219ac8b9af3ffefe9c033975b638bb3e525b55e93

Documento generado en 03/08/2021 09:19:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica